

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19675 *Resolución de 11 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Tui (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 249, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Personal funcionario

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a de Limpieza Viaria, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo AP, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Personal laboral

Una plaza de Trabajador/a Social, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Educador/a Familiar, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Prevención y Reinserción de Drogodependencias, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador/a General de los cursos de Formación Ocupacional, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente de Desarrollo Local, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Información y Orientación de Empleo, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Profesor/a de Piano, con jornada parcial de treinta h/semana, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Piano-Gaita, con jornada parcial de treinta h/semana, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Guitarra, con jornada parcial de treinta h/semana, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Piano-Lenguaje Musical, con jornada parcial de treinta h/semana, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Clarinete, con jornada parcial de treinta h/semana, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Clarinete, con jornada parcial de once h/semana, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Violín, con jornada parcial de treinta h/semana, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Violín, con jornada parcial de seis h/semana, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Saxofón, con jornada parcial de veinticuatro h/semana, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Guitarra Eléctrica, con jornada parcial de veintiuna h/semana, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Flauta Travesera, con jornada parcial de diecinueve h/semana, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Trompeta, con jornada parcial de diecisiete h/semana, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Percusión, con jornada parcial de trece h/semana, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Violonchelo, con jornada parcial de doce h/semana, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Trombón, con jornada parcial de dieciocho h/semana, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Oboe, con jornada parcial de seis h/semana, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Animador/a Deportivo, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo III, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Auxiliar Administrativo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo IV, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, con jornada parcial de treinta h/semana, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo IV, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Comunicación, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo III, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Presentador/a Medios De Comunicación, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo IV, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ayudante Medios De Comunicación, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo V, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Cultura, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo IV, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Mecánico/a Conductor/a, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo IV, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Conductor/a, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo IV, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Operario/a de Limpieza Viaria, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo V, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial/a Mantenimiento Servicios Fontanería, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo V, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Operario/a de Servicios Departamento Cultura, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo V, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a de Mantenimiento Electricista, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo V, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Piano-Composición, con jornada parcial de treinta h/ semana, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo IV, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Conductor/a Obras, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo IV, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Operario/a de Limpieza Viaria, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo V, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Peón/a de Cementerio, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo V, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 166, de 1 de septiembre de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Tui, 11 de septiembre de 2023.—El Alcalde, Enrique Cabaleiro González.